

Señal de maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

la Ciudad remueva lo que tubiere por conveniente; y la Ciudad entienda de esta rebacion. Acordo que el Sr. D. Alonso Cotonera Regidor procurador General, soliaite judicial, y extrajudicialmente, se acoueren los Caudales pertenecientes a dicho año pasado, y ponga cobra en los de presente con amplia facultad.

Juan Naviera

Ordinario ^{José Rubio} ^{Pedro Fax de Calderon} ^{Alcaraz} ^{de} Febrero de 1745.
SABADO

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y en la del Rey Cavall de la Corte della Chancery el dia de febrero de mil setecientos y quatro y cinco, los Cduos Señores Alcaldes, se juntaron a celebrar el Caudal ordinario como acostumbra a saber D. Juan Naviera Garcia Veron Abogado del R. Consejo, Alcaldemay. Fern. de Soria, Superintendente G. de Rentas R. y Reuision de Celdones, D. Lope Gonzalez